

Informe del comisario:

Guayaquil, 15 de Febrero de 1.997

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA MALUKASA S.A."
Ciudad

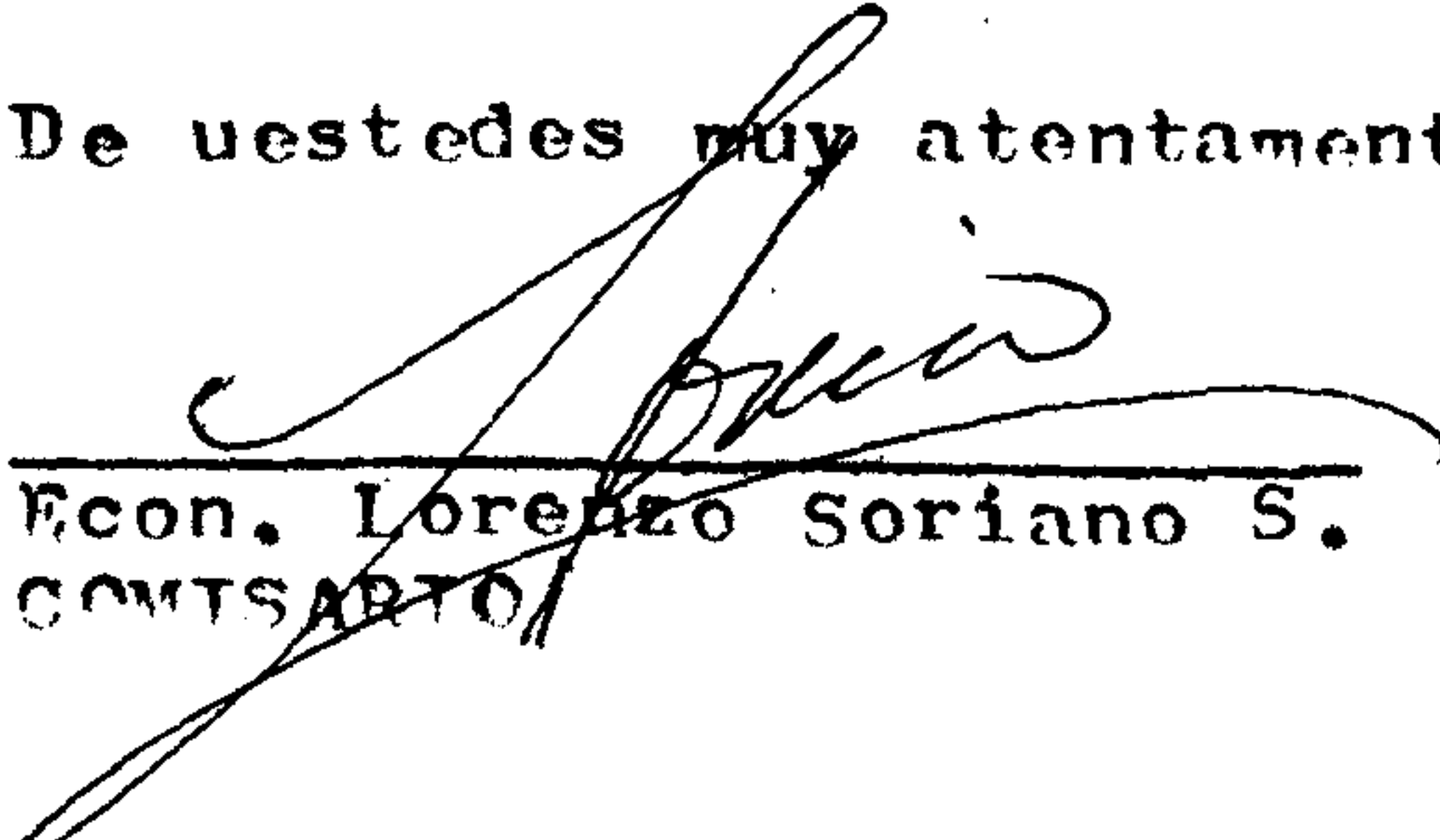
Señores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada "Inmobiliaria Malukasa S.A.", al 31 de Diciembre de 1.996, de conformidad con el artículo # 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Ley de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de informar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas contables:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y resoluciones de la Junta General de accionistas.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- 3) Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, su contabilidad y archivo de la documentación.
- 4) Considero que es adecuado el control interno, custodia y conservación del inmueble que es propiedad de ésta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad directa de la gerencia.
- 5) Los valores contables y sus operaciones están correctos.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general de POSITIVA.
- 8) Se realiza periódicamente la Junta General de accionistas, con la asistencia de todos los integrantes de la Junta.
- 9) Por todo lo expuesto, no considero necesaria la remoción de sus administradores en funciones actualmente.

En resumen y finalmente, mi opinión general es que los estados financieros analizados presentan razonablemente en todos sus aspectos mas importantes, la real situación financiera de ésta compañía.

De ustedes muy atentamente:


Econ. Lorenzo Soriano S.
COMISARIO